BREVE EXPLICACION,

CON REFLEXIONES DEVOTAS, DE LOS GLORIOSOS EPITHETOS, CONQUE VENERA LA IGLESIA A LA SACRATISSIMA VIRGEN

MARIA

MADRE DE DIOS EN SU LETANIA:

DISPUESTAS

POR EL PADRE Fr. JUAN DE Atoche del Sagrado Or den de Predicadores, hijo del Real Convento de San Pablo en la Ciudad de Sevilla.

Sacala à luz un devoto especial de la misma Divina Señora.

Con licencia: En Sevilla en la Imprenta de los RECIENTES en calle Batiojas.

Cenſura del M. R. P. M. Fr. Balthaſar de Velaſco, Theologo Conſultor en el Real Convento de San Pablo de la Ciudad de Sevilla.

DE mandato de N. M. R. P. Preſentado Fr. Alonſo Garcia, Prior Provincial de Andalucia, Orden de Predicadores, he viſto, y leìdo con todo cuydado eſta *Breve explicacion de la Letania de nueſtra Señora con ſus devotas Reflexiones*, en alabanza de las prodigioſas virtudes, y prerogativas de la Santiſsima Virgen, con fervoroſo afecto ponderadas; aunque nunca podràn elogiarſe, como ſe merecen, y es debido à la Madre de Dios: Y no haviendo encontrado en eſte eſcrito propoſicion alguna, que ſe oponga à la pureza de nueſtra Santa Fè, y à las buenas coſtumbres, ſoy de parecer, que ſe imprima. Aſsi lo ſiento en eſte Real Convento de San Pablo de Sevilla, en 21. de Noviembre de 1743.

Fr. Balthaſar de Velaſco.

LICENCIA DEL ORDEN.

EL Preſentado Fray Alonſo Garcia; Prior Provincial de la Provincia de Andalucia, Orden de Predicadores: por la preſente, y por la authoridad de mi Oficio doy mi comiſsion en forma al M. R. P. M. Fr. Balthaſar de Velaſco, hijo, y morador del Real Convento de S. Pablo de Sevilla, para que vea, y cenſure un papel, cuyo titulo es: *Breve explicacion, con reflexiones devotas, de los glorioſos Epithetos, con que venera la Igleſia à la Sacratiſsima Virgen MARIA Madre de Dios en ſu Letania:* diſpueſtas por el R. P. Pred. Gen. Fr. Juan de Atoche, hijo del dicho Nro. Real Convẽto, y con ſu aprobacion, y cẽſura, doy, por lo que à mi toca, licencia, para que ſe pueda imprimir, y repartir à los Fieles, para promover mas à la Devocion de la Reyna de los Angeles MARIA Santiſsima.

ma. Y con tal, que aſsi eſta mi licencia, como la cenſura, que en virtud de ella dè al referido papel el dicho M. R. P. Maeſtro, ſe inſerten en èl, en fee de lo qual lo firmè, y mandè ſellar con el ſello menor de nueſtro Oficio en eſte nueſtro Convento de la Concepcion de Cabra, en nueve dias del mes de Noviembre de mil ſetecientos y quarenta y tres años.

Fr. Alonſo Garcia,
Prior Prov.

Reg. fol. 13.
Fr. Luis de los Rios,
Mro. y Comp.

CENSURA DEL M. Rever. P. JUAN BORDÀS, LECtor de Theologia, y Ex-Secretario de Provincia de los RRmos. PP. Clerigos Menores.

DE orden del Señor Doctor D. Pedro Manuel de Cespedes, Canonigo, Dignidad de Thesorero de la Sta. Metropolitana, y Patriarchal Iglesia de Sevilla, Provisor, y Vicario General en ella, y su Arzobispado, &c. he visto, y leìdo con especial atencion un Librito, cuyo titulo es: *Breve explicacion de la Letania de nuestra Señora, con sus devotas Reflexiones*: compuesto por el M. R. P. Fr. Juan de Atoche, del Esclarecido Orden de Predicadores, en su Real Convento de San Pablo de esta Ciudad de Sevilla; y no hallando en èl cosa, que se oponga à nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, lo juzgo muy digno de la licencia para la estampa; salvo meliori, &c. En esta Casa de PP. Clerigos Menores, en 25. de Noviembre de 1743. años.

Juan Bordàs,
de los Cler. Men.

LICENCIA DEL Sr. PROVISOR.

EL Sr. Dr. D. Pedro Manuel de Ceſpedes, Proviſor, y Vicario General de eſta Ciudad, y Arzobiſpado, en viſta de la Cenſura, que antecede, diò ſu licencia para eſta impreſsion, en 29. dias de el mes de Noviembre de 1743. años.

LICENCIA DEL Sr. JUEZ.

EL Sr. Lic. D. Geronymo Antonio de Barreda y Yebra, Superintendente de las Imprentas, y Librerias de eſta Ciudad de Sevilla, y ſu Reynado, diò ſu licencia para eſta impreſsion, en 30. dias del mes de Noviembre de 1743. años.

PROLOGO.



OFREZCO A TU DEVOCION (piadoso Lector) este breve resumen de las principales virtudes, y singularissimas prerogativas de la Santissima Virgen MARIA Madre de Dios, à instancias de algunas personas amantissimas de esta Divina Señora, deseosas de entender los gloriosos Epithetos de su Letania tan celebrada en la Iglesia, conque los Fieles todos la veneran. Y aunque pudiera haverme escusado justamente, considerando lo arduo del assumpto, muy desigual en todo à mi pequeñez; sin embargo, confiado en el patrocinio de esta gran Reyna del Cielo, entrè gustoso en la empressa.

Lo primero: Para satisfacer en algo à los fervorosos deseos, de los que ignoran la lengua Latina, en el qual Idioma el P. Mro. Fr. Justino Michoviense, de el Orden de Predicadores, escribiò con summa erudicion 414. discursos muy dilatados, que dividiò en dos tomos de à folio, explicando en ellos los nobilissimos Epithetos de esta Sagrada Letania, y ponderando con la mayor extension todas las virtudes, pre-

ro-

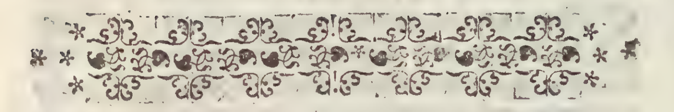
rogativas, y gracias de la Virgen Sma. como podrà verlo el curioso.

Lo segundo: Para que se conozca el singular aprecio, y estimacion, que han hecho los Summos Pontifices de esta devotissima Letania: prohibiendo el Sr. Clemente VIII. año de 1601. todas las demàs, que hasta allì se havian dedicado à diferentes Santos particulares, y las que en adelante salieren; mandando, que solamente se canten, ò rezen publicamente la de todos los Santos, que usa la Iglesia, y la de esta Soberana Señora. Y el Sr. Paulo V. concediò sesenta dias de indulgencia à todos los Fieles, que assistieren à esta Sagrada Letania, que todos los Sabados del año se canta despues de Completas en las Iglesias de los Frayles Predicadores.

Y lo tercero: Para q̃ se advierta, con quanta veneracion la deben rezar los Fieles, considerando la especial excelencia de su glorioso renombre *Lauretana*, q̃ hace relacion à la Sta. Casa de Loreto, donde habitaba la Virgen Santissima en Nazareth, al tiempo de encarnar el Verbo Divino en su Purissimo Vientre: viviendo en la misma tambien con su Hijo Santissimo, despues que naciò. Intitulase *Lauretana*, ò *Loreto*, esta Santa Casa por el nombre de *Laureta*, que tenia una Ilustre Matrona, à cuyo territorio, y heredamiento proprio, fue ultimamente por

mi-

ministerio de Angeles trasladada, donde hoy permanece, à las orillas del Mar Adriatico. Y en recomendacion, assi del Soberano Mysterio, que se obrò en aquella Santa Casa *Lauretana* de la Encarnacion del Hijo de Dios, como de haverse dado allì principio à las gloriosas alabanzas de la Sacratissima Virgen, saludandola el Archangel S. Gabriel, goza de tan noble titulo esta Sagrada Letania, intitulandose *Lauretana*, en que se predican las prodigiosas virtudes, y excelencias de esta Soberana Señora, como refiere muy por extenso el sobredicho Michoviense, de cuya insigne obra he deducido esta en Castellano. Mucho hallaràs en ella, que corregir, para enseñarme, lo que agradecerè, como que me tengas presente, quando la rezares, para rogar por mì à la Santissima Virgen. Vale.



KYRIE, ELEISON.



SEñOR DE LOS SEñORES, Dios Padre, todo poderoso, Criador, Author, Formador, Conservador, Principio, y Fin de todas las cosas: por vuestro infinito poder os pedimos, y suplicamos tengais misericordia de nosotros, perdonandonos los pecados, que por nuestra fragilidad, y miseria, hemos cometido contra vuestra Grandeza, y Magestad.

CHRISTE, ELEISON.

INcreada Sabiduria, Hijo del Eterno Padre, Christo Señor nuestro, que humanado nos librasteis de la esclavitud del Demonio, del pecado, y de la eterna muerte con la vuestra: Cōpadeceos de estos vuestros siervos, enseñandonos los verdaderos caminos del Cielo, desterrada de nuestras almas por vuestra infinita Sabiduria toda ignorancia.

KYRIE, ELEISON.

SOberano Eſpiritu Santo, que por tu Immenſa Bondad te dignas unirnos con una miſma fè, que adoramos reverentes, iluſtrando nueſtros entendimientos, inflammando nueſtras voluntades, y enriqueciendonos de vueſtros Celeſtiales Dones, con que logrèmos una vida Divina; Suplicamos à vueſtra inefable Clemēcia nos perdoneis los pecados haſta ahora cometidos, y ayudeis con vueſtros Divinos auxilios, para que, permaneciendo en la Divina gracia, conſigamos la vida eterna.

CHRISTE, AUDI NOS.

SEñor mio Jeſu Chriſto, que ſois Medico Soberano, baxando del Cielo à la Tierra, para curar las dolēcias de nueſtras almas: ſi quando el enfermo por la ſumma debilidad no tiene alientos, para deſpedir la voz, que la oìga el Medico, le ruega, que ſe incline, para percebir, lo que dice; de la miſma ſuerte, Señor, noſotros, como enfermos, ſiendo tal nueſtra debilidad, que alzar la voz no podemos: Os ſuplicamos rendidos, que os digneis aplicar vueſtros Divinos Oìdos à nueſtros ruegos, como pedia David: No pedimos oro, ni plata, ni honra mundana, ni otra coſa temporal; ſino vueſtra Benevolencia, Miſericordia, y Gracia.

CHRISTE, EXAUDI NOS.

NO ſolo pedimos, Señor, que oigais nueſtros humildes ruegos; ſino que tambien los admitais, concediendonos, lo que os ſuplicamos, ſi conviniere para la ſalud de nueſtras almas: No pedimos, que ſe haga nueſtra voluntad; ſino la vueſtra, lo que fuere provechoſo al bien eſpiritual de las almas, como lo fue para la del Apoſtol S. Pablo aquel eſtimulo de carne, que lo afligia, permitiendo vueſtra Divina Mageſtad lo padeciera para ſu mayor perfeccion.

PATER DE COELIS DEUS.

PAdre Soberano de los Cielos, Padre de las miſericordias, y de toda conſolacion, aqui eſtamos, como el Prodigo, alexados de vueſtra Caſa, llenos de miſerias, llorando el haver diſsipado todo el caudal de virtudes, que vueſtra Divina Bondad con mano liberal nos entregò; y ſi aquel con la confianza de Padre, buſcandolo arrepentido, volviò à ſu amiſtad, y gracia: A Vos, Padre amantiſsimo, como hijos miſerables, recurrimos, rogandoos humildemente, que nos mireis como Padre, uſando con noſotros de vueſtra gran miſericordia. *Miſerere nobis.*

FILI REDEMPTOR MUNDI DEUS.

ETerno Hijo de Dios, Amantiſsimo Redemptor de todo el linage humano, que con

vueſtra muerte Sacroſanta nos abriſte las puer-tas del Cielo, allanandonos el camino, para entrar en èl, y nos reconciliaſte con vueſtro Padre Soberano, ſatisfaciendo por nueſtros pecados à la Juſticia Divina, no mireis à nueſtra ingrata correſpondencia, para uſar con noſotros de vueſtras miſericordias, como la tuviſteis en la Cruz, con los que en ella os puſieron, pidiendo por ellos à vueſtro Eterno Padre: Diſponed, pues, Señor, que no malogrèmos los marabilloſos frutos de tan copioſa Redempcion, teniendo miſericordia de noſotros. *Miſerere nobis.*

SPIRITVS SANCTE DEUS.

DIvino Eſpiritu Santo, en todo igual con el Eterno Padre, y con ſu Unigenito Hijo: ſi por el pecado quedamos enfermos, y debiles, para reſiſtir las tentaciones, perezoſos, y tardos para todo lo bueno, como promptos para lo malo: Suplicamos à vueſtra Immenſa Bondad, que, para vèrnos libres de eſtas, y otras innumerables miſerias, que nos vinieron por el pecado, os digneis habitar en nueſtras almas, iluſtrandolas, como el Sol à todo el Mundo con ſus hermoſos rayos, dirigiendolas en todas ſus operaciones como Rey en ſu Reyno, inſtruyendolas en las eſpirituales batallas, como el Capitan à ſu Exercito, enſeñandolas como Maeſtro à ſus diſcipulos, y extirpando de ellas

las

las yervas nocivas de los malos habitos; plantadas las Santas Virtudes, las regueis con las aguas de vueſtra Divina Gracia, como el Hortelano en ſu huerto: Aſsi os lo pedimos, y rogamos tengais miſericordia de noſotros. *Miſerere nobis.*

SANCTA TRINITAS UNUS DEUS.

SAnta Trinidad, que, ſiendo tres en las Perſonas, ſois un ſolo Dios en una miſma Eſſencia Divina: cuyo Santiſsimo Nombre devotamente invocado, ahuyenta los Demonios, reſtituye à los enfermos la ſalud, à los muertos la vida, y à los pecadores la gracia en el Sagrado Baptiſmo por la virtud de vueſtro Santiſsimo Nombre: Si el auxilio de la Santiſsima Trinidad implorò David, como eficaz ſaludable medicina, para curar las llagas, que ocaſionaron en ſu alma las culpas: ſi para el remedio de eſtas, y otras neceſsidades, es tan poderoſa la invocacion de la Beatiſsima Trinidad: noſotros miſerables, y neceſsitados de todo auxilio, imploramos el de vueſtro Smo. Nombre para el alivio, de las que padecemos en alma, y cuerpo, tengais miſericordia de noſotros. *Miſerere nobis.*

SANCTA MARIA.

SAnta MARIA, Hija del Eterno Padre, Madre del Hijo de Dios, y Eſpoſa dilectiſsima del Eſpiritu Santo, noble Hoſpicio de la Santiſ-

ſima

sima Trinidad, como te llamò tu querido, y amante Capellan el Beato Alberto Magno, por tu rendida obediencia al Eterno Padre, por la ſubſtancia de tu puriſsima Carne, y Sangre, que miniſtraſte à ſu Unigenito Hijo, para que encarnaſſe en tu Caſtiſsimo Vientre, y por tu nobiliſsima Alma, que preparaſte al Eſpiritu Santo: Te ſuplicamos, Divina Señora, que, para lograr nueſtras almas la honra de ſer à vueſtra imitacion digno Hoſpicio de la Beatiſsima Trinidad, las adorneis con la veſtidura precioſa de vueſtras virtudes, rogando à las tres Divinas Perſonas ſe dignen habitar de aſsiento en ellas por gracia. *Ora pro nobis.*

SANCTA DEI GENITRIX.

GLorioſiſsima Virgen MARIA, que ſola entre todas las demàs mugeres fuiſte eſcogida, como la mas digna, para la altiſsima dignidad de ſer Madre del miſmo Hijo de Dios, en cuya obra, mas que en otra, reſplandeciò ſu Omnipotencia, Sabiduria, y Bondad, enriqueciendote con ſingulariſsimos privilegios para tu mayor honra, y utilidad nueſtra: pues todas las mercedes, y gracias, que Jeſu-Chriſto nos hace, quiere, que paſſen por ſus Manos, como aſſegura San Bernardo; poſtrados à tus Santiſsimos Pies con el mas rendido acatamiento, te pedimos, amantiſsima Señora, que en atencion

à tal valimiento, que tienes para con tu querido Hijo, intercedas, y ruegues por nosotros, para que, assi como tu merecisste recibir en tu Vientre purissimo al Hijo de Dios, para ser Madre suya, concibamos al mismo en nuestros corazones por su amor, y gracia. *Ora pro nobis.*

SANCTA VIRGO VIRGINUM.

REyna, y Señora de las Virgines, la mas rara, y singular, la unica entre todas, que sin exemplar, sin haverse oìdo jamàs en todos los siglos, ni llegado à concebirse por humano, ni Angelico entendimiento, siendo Madre conservasteis vuestra virginal pureza: haviendo sido la primera en cõsagrarsela à Dios con perpetuo voto: Suplicamos à tu piedad, y clemencia, Virgen nobilissima, que los que à tu imitacion han ofrecido à Dios con voto su virginidad, se conserven con tu direccion, y patrocinio en tan santo proposito: Rogando al Señor por todos los demàs, que à tu exemplo vivamos con pureza de alma, y cuerpo, en pensamientos, palabras, y obras: *Ora pro nobis.*

MATER CHRISTI.

MAdre dilectissima de Christo, à quien traxiste por espacio de nueve meses en tu Purissimo Vientre, y despues de nacido alimentaste como Madre suya à tus Castissimos Pechos,

cuydandolo con summo desvelo en Belèm, sin apartaros un punto de su vista en todo aquel tiempo, y llevandolo en tus Brazos à Egypto à costa de muchos trabajos, è incommodidades, para librarlo de las manos del Rey Herodes, que intentaba quitarle la vida: Te suplicamos, Madre amantissima, que mirandonos como hijos, rogueis por nosotros al Divino JESUS, nos dè luz, para que, conociendo las diabolicas astucias, nos libremos de sus engaños. *Ora pro nobis.*

MATER DIVINÆ GRATIÆ.

MAdre de la Divina Gracia, por que lo sois del Author, y Fuẽte de la gracia, Christo Señor Nuestro; escogida por el mismo Dios desde la eternidad para tan alto fin por especial gracia suya; por que sois la criatura mas agradable, y graciosa para con el Señor, adornada con las mas insignes, y excelentes gracias en Alma, y Cuerpo; enriquecida de todas las gracias, repartidas en los demàs Santos, y Amigos de Dios; y por que sois nuestra Avogada, logrando nosotros por vuestra poderosa intercession victoria contra el Demonio, y el singular beneficio, de que no se pierda el merito de nuestras virtuosas obras, ni experimentar los castigos de Dios, merecidos por nuestras culpas: Te suplicamos pues, Madre misericordiosa, que rogueis à vuestro Santissimo Hijo, nos conser-

vemos en ſu Divina gracia todo el tiempo de la preſente vida, para verlo deſpues, y gozarle eternamente en la otra. *Ora pro nobis.*

MATER PURISSIMA.

MAdre Puriſsima, que por haver logrado la communicacion mas immediata con la infinita, y ſumma Pureza, que es Dios, teniendolo en tu Puriſsimo Vientre, eres mas pura, que los Cielos, Sol, Luna, y Eſtrellas; excediendo tambien à la de los Serafines, Cherubines, y demàs Eſpiritus Angelicos tu Pureza, por la qual mereciſte ſer el Santuario de la Divinidad, Templo vivo del Señor, y Sagrario del Eſpiritu Santo: Te ſuplicamos humildes, puriſsima Señora, que para vivir en toda pureza, y lograr copioſos frutos de virtudes, rogueis por noſotros à vueſtro Santiſsimo Hijo, alcanzandonos eſta gracia: *Ora pro nobis.*

MATER CASTISSIMA.

MAdre Caſtiſsima, que por eſpecial privilegio del Altiſsimo no ſolo fuiſte libre de toda libidinoſa tentacion, teniendo ſiempre las paſsiones de tu bendita Carne ſugetas à la razon, ſin haver ſentido jamàs el mas leve deſorden; ſino que tambien communicabas eſta virtud à otros, reprimiendo la rebelion de ſus orgulloſas paſsiones, aun con ſolo mirar à tu

hermosissimo Rostro: Atended pues, Santissima Virgen, quantos, y quan molestos son los enemigos, de que se halla cercada, y combatida nuestra castidad con las punzadas de tentaciones, y malos pensamienros, para que compadecida de nuestra fragilidad, nos comuniqueis la gracia, que à otros, de no padecer los estimulos, que nuestra carne produce, rogando à Dios por nosotros atienda misericordioso à nuestra miseria, para que no le ofendamos. *Ora pro nobis.*

MATER INVIOLATA.

MAdre Soberana, cuyo Claustro virginal dexò tan intacto, al nacer Christo Señor Nuestro de tu Castissimo Vientre, como antes, y despues de concebido en èl; causando en tì su marabilloso nacimiento, no tristezas, y dolores; sino indecible gozo, y alegria, por ser Madre del Hijo de Dios, que sin violar, ni quebrantar el Sepulchro, saliò de èl Resucitado, triunfante, y glorioso, llenando los Cielos, y la Tierra de inefables jubilos: Por este privilegio, à ninguna otra Madre concedido, te pedimos, Gloriosissima Señora, y Madre nuestra, nos ayudeis à imitar vuestra castissima vida, rogando à Dios por nosotros miserables, nos haga esta merced por su Divina misericordia. *Ora pro nobis.*

MATER INTEMERATA.

MAdre Sacratiſsima, unica, y ſingular entre todas las Madres, por que deſpues de tu dichoſo parto permaneciſte por toda tu vida tan Virgen, como antes, ſin haver tenido mas Hijo natural, que à Jeſu-Chriſto, ſiendo noſotros hijos tuyos adoptivos, y como tales, hermanos del miſmo Señor, que dixo San Pablo; llamandole por eſto San Lucas Primogenito à ſu Divina Mageſtad, como Primero, y Principe de los hijos de Dios, ſegun la explicacion del B. Alberto Magno: Te ſuplicamos, Madre amantiſsima, que nos mireis como à hijos, hermanos de Jeſu-Chriſto, rogando por noſotros à tan Soberano Señor, que nos tenga de ſu mano, para conſervarnos en ſu amiſtad, y gracia, como hermanos ſuyos. *Ora pro nobis.*

MATER AMABILIS.

MAdre amabiliſsima, digna por tantos titulos de ſer amada de Angeles, y hombres: por tu ſingulariſsima Pureza, y Santidad ſobre todas las criaturas: por la dignidad tan excelſa, à que fue ſublimada nueſtra naturaleza, viſtiendola en tu Vientre Puriſsimo el Unigenito del Eterno Padre: por las innumerables gracias, y privilegios, que te fueron concedidos à favor de los mortales, ſiendo nueſtra Madre, nueſtra Avogada en el Divino Tribunal,

nueſtra Protectora, para mitigar ſus enojos, nueſtra Eſperanza, y Conſuelo en todas las adverſidades: Por eſtas, y otras nobiliſsimas excelencias, Reyna de los Angeles, te amen, y alaben todas las criaturas en el Cielo, y en la Tierra: y ſiendo nueſtros deſeos de amarte, aſsi en eſta vida, como en la otra, ſegun tus grandes merecimientos, ruega por noſotros al Señor, que nos haga dignos de amarte, como es debido. *Ora pro nobis.*

MATER ADMIRABILIS.

MAdre la mas admirable aſsi à los Angeles, como à los hombres, por que os aventajais à todos, no ſolo en las mas heroycas virtudes, en que reſplandecieron; ſino tambien por las excelentiſsimas prerogativas, con que os adornò la Beatiſsima Trinidad, eligiendoos el Eterno Padre para Hija ſuya, el Verbo Divino para Madre, y para Eſpoſa el Eſpiritu Santo. Y ſi entre todas las criaturas ſois la mas admirable, como mas privilegiada con eſtas, y otras innumerables gracias: Os pedimos, Divina Sra. que como Avogada, y Protectora de todo el Mundo, teniendo tan de vueſtra mano al miſmo Dios, rogueis à ſu Divina Mageſtad por noſotros, que te reverenciamos en todo admirable. *Ora pro nobis.*

MATER CREATORIS.

MAdre del Supremo Criador, que siendoló del Cielo, y de la Tierra, de los Angeles, y hõbres, y demàs criaturas, se dignò humanarse, tomando carne de tus purissimas Entrañas, para mayor honra, y gloria tuya, pues por este medio fuiste sublimada à la dignidad excelsa de Madre del Criador; alimentando à tus Pechos, al que mantiene à todas las criaturas, y estrechando en la clausura de tu Castissimo Vientre, al que en los Cielos no cabe: Gozate pues, Virgen Sacratissima, de tan superior grandeza, à que te ensalzò el Criador del Universo; y supuesto, que todo para nuestra conveniencia se dirige, esperamos en el inefable amor de nuestro Criador, que nos hizo à su imagen, y semejanza, mire, y atienda à tus excelsos meritos, para no castigarnos por nuestros pecados, como ellos merecen, interponiendo tus eficaces ruegos, como te pedimos lo executes. *Ora pro nobis.*

MATER SALVATORIS.

MAdre del Salvador del Mundo, que vino del Cielo à la Tierra, para poner en libertad à los hombres, captivos del Demonio por el pecado, salvandolos de tan dura esclavitud à costa del infinito precio de su Santissima Sangre, que Vos le disteis, quando encarnò en vuestro Purissimo Vientre: teniendo vos, So-

berana Señora, tanta parte en la ſalvacion de nueſtras almas, por haver ſido Madre del Divino Salvador; y debiendo noſotros agradeceros tan alto beneficio, os pedimos, Reyna del Cielo, que para correſponderlo dignamente, y lograr deſpues ſean ſalvas nueſtras almas, nos ayudeis con vueſtra interceſsion, y rogueis ante ſu Divino acatamiento por noſotros, que nos conceda eſta grrcia: *Ora pro nobis.*

VIRGO PRUDENTISSIMA.

VIrgen Prudentiſsima, que tan ſuperior fuiſte à todos en eſta virtud de la Prudencia, eligiendo ſiempre lo mas heroyco, y encaminando todos tus penſamientos, palabras, y obras ſolo al fin de agradar, y complacer à Dios; menoſpreciando con la mayor perfeccion todo lo terreno; y aſpirando à los Celeſtiales bienes; meditando, y conſiderando con la mas alta prudencia en la ſolemniſsima Embaxada, que S. Gabriel te traxo en orden à la Encarnacion del Hijo de Dios en tu Puriſsimo Vientre: conſervando en tu Corazon, aſsi las palabras, y hechos marabilloſos de Jeſu-Chriſto, como todo, quanto hablaron, predicaron, y executaron en ſu Nacimiento los Angeles, Reyes, y Paſtores, ſegun refiere San Lucas: Te ſuplicamos pues, Virgen Soberana, que, para imitar vueſtra ſingular Prudencia, conſervando en nueſ-

nueſtros corazones la Divina palabra, y los innumerables beneficios, que debemos al Señor, nos alcanceis luz, como tambien para el acierto en dirigir nueſtras acciones, que ſean del Divino agrado, rogando à Dios nos haga eſta merced. *Ora pro nobis.*

VIRGO VENERANDA.

VIrgen Sacratiſsima, digniſsima de ſer venerada con las mayores demoſtraciones de rendimiento: por las excelentiſsimas prerogativas, con que os adarnò, y enriqueciò el miſmo Dios, à ninguna otra criatura concedidas: por la altiſsima dignidad de ſer Madre de Dios, Reyna, y Señora de Angeles, y hombres, teniendo en el Cielo deſpues de tu Hijo Santiſsimo el ſuperior lugar ſobre todos los demàs: por ſer la Medianera entre ſu Divina Mageſtad, y los hombres, para templar el rigor de ſu Juſticia: Y por la eſpecialiſsima honra, que os hizo vueſtro amantiſsimo JESUS, en obedeceros, como eſcribe San Lucas; por eſtos, y otros ſingulariſsimos privilegios, y gracias, con que fuiſteis ennoblecida mas que todos, y ſois por ellos venerada en el Mundo en los innumerables Templos, Imagenes, Cofradias, y otras devociones, que os han conſagrado los hombres, os veneramos con los mas rendidos cultos: Suplicandoos, que rogueis à Dios por noſotros. *Ora pro nobis.*

VIRGO PRÆDICANDA.

VIrgen Gloriosissima, cuyas virtudes, y prerogativas fueron tan admirables, que por ellas debes ser predicada, y celebrada en todas las Generaciones del Mundo, como tu misma lo previniste, agradecida à Dios, en casa de Sta. Isabel, quando prorrumpiò en tus alabanzas: Si Jesu-Christo predicò la dichosa fortuna de los Apostoles, por haverlo visto, y tratado tan familiarmēte en el tiempo, que le acompañaron, quanto mas Tu, Emperatriz del Cielo, debes ser alabada, y predicada, pues no solamente le viste, y oiste sus Divinas palabras repetidissimas veces; sino tambien le trataste con mas intimidad, que los Apostoles, teniendolo en tu Vientre Purissimo el tiempo de nueve meses, trahiendolo en tus Brazos, vistiendolo, alimentandolo à tus Castissimos Pechos, dandole suavissimos, y reverentes osculos, conversando, y permaneciendo en compañia suya tantos años? Por esta razon, dixo tu afectuoso, y querido el Beato Alberto Magno, debemos emplearnos en predicar tus marabillosas excelencias, alabando cada dia los Miembros de tu bendito Cuerpo con la Salutacion Angelica en cada uno, para merecer à manos llenas tus bendiciones: Assi lo deseamos executar, Princesa de los Cielos, y para que sean de tu agrado nuestras alabanzas, ruega por nosotros à tu amantissimo

mo Hijo, que nos afsifta con fu Divina gracia. *Ora pro nobis.*

VIRGO POTENS.

VIrgen Poderofa, cuya intercefsion para con Dios es tan eficaz, y de tanto valimiento, que folo un fufpiro tuyo, ofrecido à la Beatifsima Trinidad, es mas poderofo, para alcanzarnos qualquiera gracia, que las oraciones de todos los Santos juntos, como dixeron los Demonios à tu amado Siervo Domingo en una ocafion, que los eftaba expeliendo de un miferable hombre; confeffando ellos al mifmo tiempo eres tu la Criatura, à quien tienen mas temor, que à todos los Santos del Cielo: Compadecete pues, Virgen Poderofifsima, de nueftras miferias, defendiendonos de tan fuertes. y aftutos contrarios, y rogando à Dios por nofotros, perdone las culpas, que tenemos contra fu Divina Mageftad cometidas, para que le gozemos en la Bienaventuranza por tu intercefsion poderofa. *Ora pro nobis.*

VIRGO CLEMENS.

VIrgen Clementifsima, cuya inclinacion, y amor à los hombres, te mueve à interceder por ellos à tu Santifsimo Hijo, para que no los caftigue por fus pecados, como ellos merecen, fegun fe ha experimentado en muchas ocafiones: lo qual quififte dàr à entender, quando

immediatamente, que naciò, lo faxaste, ligandole los Brazos, como dixo el B. Alberto Magno: Por tus Entrañas piadosas te pedimos, Clementissima Señora, que, siendo proprio de un Poderoso favorecer à los miserables, y teniendo Tu tanto poder para con Dios: assi como explica su Omnipotencia el Señor en perdonar (que dice la Iglesia) experimentemos el tuyo, en alcanzarnos sus misericordias, como de tu inefable Clemencia esperamos, rogueis à su Divina Magestad por nosotros. *Ora pro nobis.*

VIRGO FIDELIS.

VIrgen Fidelissima para con Dios, y para con los hombres, sin tener igual en esta virtud, como ni en todas las demàs; siendo para con Dios excelentissima tu Fidelidad en confessarte siempre agradecida por las mercedes, y gracias, que te hizo, dandole à su Divina Magestad toda la gloria por ellas: siempre obedeciste con la mas exacta puntualidad sus Divinos preceptos: siempre le serviste con mas amor, y rendimiento, que todas las criaturas del Cielo, y de la Tierra: nunca pudieron separarte de la compañia de tu amado JESUS las tribulaciones, y adversidades; siendo tu assi en esto, como en todo lo demàs, para con Dios la criatura, que con mayor fidelidad en esta vida le assistiò. Assimismo fuiste para con los hombres,

como ahora lo eres, la mas fiel amiga, ſin olvidarte de ellos; aun eſtando en el Throno de tu immenſa felicidad: mirandolos à todos igualmente, para ſocorrerlos en ſus neceſsidades, para conſolarlos en ſus aflicciones, para librarlos de los peligros, y para protegerlos en el Tribunal de Dios, templando ſus rigores, no ſolo en la vida; ſino tambien en la muerte: Y ſiendo eſta hora la mas tremenda; para entonces os pedimos, Sacratiſsima Señora, nos aſsiſtais, y rogueis por noſotros al Divino Juez, nos favorezca en la preſente vida con ſus eficaces auxilios, para que, ſirviendole fielmente haſta aquel punto, logremos con vueſtra poderoſa interceſsion la eterna Gloria. *Ora pro nobis.*

SPECULUM JUSTITIÆ.

SAgrado Eſpejo de Juſticia: porque lo ſois perfectiſsimo de todas las virtudes, como dixo S. Ambroſio, donde debemos, Señora, para imitarlas, miraros como en vueſtro Hijo Santiſsimo: Si el Eſpejo deſcubre las fealdades, y manchas, del que ſe mira en èl; poniendoſe los hombres à viſta del clariſsimo Eſpejo de vueſtras paſmoſas virtudes, hallaràn mucho, que corregir en sì miſmos, y que aprender de Vos, Reyna Soberana: Veràn los diſſolutos la modeſtia ſumma, con que hablaſteis à S. Gabriel: los deshoneſtos vueſtra ſingular Pureza

en la respuesta, que le disteis, de no conocer varon, haviendola consagrado à Dios con especial voto: los sobervios, y vanos vuestra impõderable humildad, confessandoos Esclava de el Señor al mismo tiempo, que os eligio para Madre suya: los negligentes, y tibios vuestro excessivo amor à Dios, y al proximo, en la promptitud, con que emprendiste un camino asperissimo, y dilatado, à visitar à tu parienta santa Isabel para remedio del Baptista: los mundanos, y codiciosos vuestro summo amor à la pobreza en el voluntario desprecio de lo terreno: los inobedientes à los preceptos Divinos vuestra rendidissima obediencia, aun en el cumpliento de los mandatos del Cesar, acompañando à tu querido Esposo en el viage à Belèm: y finalmente para todos, justos, y pecadores, sois el mas perfecto Espejo, donde tienen mucho, que aprender: Rogad pues, Sacratissima Señora, por nosotros à Dios mueva de tal suerte nuestros corazones, à imitar vuestras prodigiosas virtudes, que las copiemos todas en nuestras almas perfectamente para gloria suya, y vuestra. *Ora pro nobis.*

SEDES SAPIENTIÆ.

MAgestuosa Silla de la Eterna Sabiduria, cõ cuyo nobilissimo epitheto la Iglesia te venera, Virgẽ Soberana: porq̃ fuiste aquel admirable, elevado, y Real Solio, ù Throno, donde habitò el

Verbo Divino, quando ſe hizo hombre en tu Puriſsimo Vientre, para hacer oſtentacion de ſu Mageſtad, y Grandeza en beneficio de los hombres, à fin de colocarlos en el trhono de ſu Gloria, como explican los Stos. Padres, declarando las excelẽcias del Throno, q̃ refiere la Eſcriptura, y que à ti repreſentaba: Si honra Dios à los Juſtos, haciendo, que ſean ſus almas Sillas, ò Thronos, en que habita el Señor por ſu gracia, como dice la Eſcriptura Sagrada: Te ſuplcamos Sereniſsima Reyna, q̃ ruegues à ſu Divina Mageſtad, ſe digne habitar en las nueſtras, diſponiendolas, y adornandolas con ſus dones Soberanos. *Ora pro nobis.*

CAUSA NOSTRÆ LÆTITIÆ.

APreciabiliſsima Cauſa de nueſtro gozo, y alegria: porque, ſiendo eſta la ſalud, y Redempcion del linage humano, que obrò Jeſu-Chriſto en la Cruz, Tu fuiſte la cauſa de tanto gozo para los hombres, Angeles, y el Cielo todo, naciendo de tus Puriſsimas Entrañas el Soberano Redemptor: Si Eva fue cauſa de ſummo llanto, deſconſuelo, y triſteza para todo el Mundo, al recibir por ſus oìdos el veneno de la Serpiente infernal; Tu lo fuiſte del inefable gozo, y alegria, que reſultò al genero humano, dando tu conſentimiento à la Embaxada de S. Gabriel, embiado por el miſmo Dios, para que ſu Eterno Hijo encarnàra en tu Caſtiſsimo Viẽ-

tre:

tre: Y si tan alto beneficio con todas las demàs gracias, que hace à los hombres su Divina Magestad, los dispensa por tus benditas Manos, como dice S. Bernardo: Esperamos, Soberana Señora, recibir por las mismas el verdadero gozo, y alegria para nuestras almas, suplicandote humildemente ruegues à Dios por nosotros, para que logremos el complemento de sus misericordias, siendo trasladados desta mortal vida à los eternos gozos de la Gloria. *Ora pro nobis.*

VAS SPIRITUALE.

SAgrado Vaso Espiritual, en quien se hallaron jũtas con mas perfeccion, no solamente las excelencias de todos aquellos Vasos tan ricamente adornados, que refiere la Divina Escriptura, y que fueron sombra de las tuyas; sino tambien las virtudes, y prerogativas de los nueve Choros de los Angeles, de los Patriarchas, Prophetas, Apostoles, Martyres, Doctores, Confessores, y Virgines, con las de todos los demàs Santos: Si à S. Pablo le llamò tu amantissimo JESUS Vaso de eleccion, porque havia de llevar por el Mundo su Nombre Santissimo; Tu, no solo à este; pero al mismo Señor en Persona, le tuviste por el tiempo de nueve meses oculto en tu Purissimo Vientre, como en un finissimo Vaso de oro, manifestandolo al Mundo, luego que naciò, para beneficio de todo el linage humа,

mano, y llevandolo despues à Egypto en tus Castissimos Brazos, hasta volver con el mismo Señor à la tierra de Israèl: Por estas, y otras sublimes prerogativas, con que Dios te honrò, Emperatriz Soberana, te pedimos con el mas profundo rendimiento, ruegues por nosotros al Divino Señor, purifique de tal forma nuestros corazones, que merezcan ser dignos vasos, para recibirlo en ellos. *Ora pro nobis.*

VAS HONORABILE.

NOble Mystico Vaso, dignissimo de la mayor honra, correspondiente à la Dignidad Suprema de Madre de Dios, à que fuiste sublimada, recibiendolo en tu Sacratissimo Vientre, al dàr el *Si*, para que encarnàra; siendo assi, que de una misma naturaleza, y massa, que à nosotros, te formò Dios; con todo esso, como hay unos vasos, que, por ser destinados para honrosos ministerios, son de mas estimacion, y aprecio, que otros, segun dixo San Pablo; haviendo sido Tu escogida para la Altissima Honra de Madre de Dios, como Vaso mystico el mas sòlido, mas puro, mas hermoso, y con tales prerogativas adornado, quales à ninguna otra criatura se le han concedido, te se deben de justicia por estas, y otras nobilissimas prendas, las mas singulares, y es-

clarecidas honras. Y si, como dixo tambien S. Pablo, hay unos vasos de misericordia, que son los Predestinados; y otros de ira, que son los reprobos: Te suplicàmos, Virgen Santissima, ruegues por nosotros à Dios, que se digne hacernos vasos de misericordia, para ser despues colocados en la Soberana Mesa de su Gloria. *Ora pro nobis.*

VAS INSIGNE DEVOTIONIS.

VAso Insigne de Devocion, titulo glorioso, con que la Iglesia te apellida, Santissima Señora, para explicar lo insigne de la tuya, en que fuiste Vaso tan lleno de devocion, que te aventajaste à todos con excesso, no solo en el continuo amor à Dios, y altissima contemplacion, sin que los pudiera interrumpir el brevissimo sueño, que dabas à tu bendito Cuerpo, como dixo San Ambrosio; sino que tambien resplandeciò tu marabillosa devocion en el fervor, y promptitud, con que siempre atendiste à la mayor honra, y gloria de Dios; como assimismo al consuelo, y alivio de tu querido Hijo. Con quanta devocion, y cuydado mirabas, como dabas los passos, porque nada le ofendiesse, quando en tu Vientre Sacratissimo le tuviste! Con què vigilancia le assistias en Belèm despues de nacido! Què prompta en

cubrir luego su desnudez! Què solicita en alimẽtarlo à tus Castissimos Pechos, viendolo derramar tiernas Lagrymas! Què fervorosa en abrigarlo en tus Brazos, porque temblaba de frio! Con què devocion le oiste sus Divinas palabras, quando yà mas crecido le tratabas, yà en secreto, y yà en los publicos sermones, que predicaba! Con quanto fervor le serviste todo el tiempo, que viviò en este Mundo! Y finalmente, qual era la devocion, con que visitaste repetidas veces, despues que subiò al Cielo, aquellos Santos Lugares, donde obrò los Sagrados mysterios de nuestra Redempcion! Fue tu devocion, amantissima Señora, à proporcion de tu amor; y como excediò este al de todos los Santos, y de los Angeles, fue tambien mas excelente, y elevada tu devocion, que la de todos. Ruega pues, Virgen Sacratissima, por nosotros à Dios, que, assistiendonos con sus Divinos auxilios, para imitar el exemplo de tu insigne devocion, sean de su agrado nuestras virtuosas obras, mereciendo despues por tus gloriosos meritos el contemplar eternamente sus Divinas perfecciones en la Patria Celestial. *Ora pro nobis.*

ROSA MYSTICA.

FRagrantissima Rosa Mystica, con el qual Epitheto pretende la Iglesia explicar tus mas

exquisitas excelencias: pues, aunque à otras muchas flores te compara la Escriptura Divina, por sus especiales virtudes, que symbolizan las tuyas; solo en la Rosa encuentra el dibuxo mas perfecto de ellas: porque las demàs flores, cada una tiene su virtud particular, distinta una de otra; pero la Rosa sola contiene las de todas, levantandose por esto con el titulo de Reyna de las flores: y como en Vos, Divina Señora, se hallan con la mayor perfeccion las virtudes, y excelencias de todos los Santos juntos, teneis sobre todos el Principado, como la Rosa entre las demàs flores. Si la Rosa por su fragrancia, y hermosura, se lleva las atenciones de todos, bien sabido es, que sola Tu entre las demàs criaturas fuiste la mas agradable à Dios por la excessiva fragrancia de tus maravillosas virtudes: siendo tambien tan singular tu Hermosura, que se hizo el mismo Dios tu Panegyrista; porque solo el Señor, que la criò tan peregrina, podia conocer, quanta era su perfeccion: causando assimismo en los hombres, que te veìan, notable admiracion, y extraordinarios efectos; como le aconteciò à San Dionysio Areopagyta, que, haviendo passado de Athenas à Palestina, solo por veros, quedò tan fuera de sì por la suavissima fragrancia, que percibieron sus sentidos, estando en tu presencia, y tan deslumbrado con los resplandecientes

rayos, que falian de tu hermofifsimo Roftro, que, dandole à S. Pablo noticia de tan fingular prodigio, dixo: Que, fino creyera fois pura criatura, os huviera, como à verdadero Dios, adorado. Si antes del pecado carecia de efpinas la Rofa, como dixeron San Ambrofio, y San Bafilio; aunque Tu, Rofa hermofifsima, floreciste defpues, nunca fe hallaron en Tì eftas efpinas, por haver fido en gracia concebida. O admirable Myftica Rofa, MARIA Señora nueftra! Quien huviera logrado la dichofa fortuna, que San Dionyfio, y todos los demàs, que os conocieron, para tener la honra de vèr tan peregrina hermofura! Ruega pues à Dios por nofotros, para que en la otra vida merezcamos gozarla por todos los figlos. *Ora pro nobis.*

TURRIS DAVIDICA.

HErmofa Torre de David la mas Famofa entre todas, las que refiere la Divina Efcriptura, y en ellas eftàs fymbolizada: con mas efpecialidad fe predican tus mayores glorias en la que David erigiò en la celebrada Ciudad de Jerufalèn; porque haviendola edificado el Santo Rey, para defenfa, y amparo de fus moradores, con tales prevenciones, y fortaleza, que no pudieran los enemigos invadir efta Ciudad, refiere Salomòn, que dicha Torre, à diftincion de

todas las demàs, eſtaba rodeada, y guarnecida con marabilloſo artificio de mil eſcudos fortiſſimos, ſinque ſe vieran en ella otras armas, que fueſſen ofenſivas, como lanzas, eſpadas, arcos, ſaetas, ni otras de eſte genero; ſino ſolo de eſcudos, que ſon armas defenſivas; por que como Vos, Reyna Soberana, de quien fue ſombra aquella Torre, à nadie ofendeis; antes ſi à todos los favoreceis, amparais, y denfendeis, os criò Dios la mas firme, y excelſa myſtica Torre en la Ciudad Santa de ſu Igleſia, guarnecida con mil eſcudos en los innumerables privilegios, y gracias, con que os adornò para nueſtra defenſa en la continua guerra, que nos hacen los mas fuertes contrarios, Mundo, Demonio, y Carne. O altiſsima, firmiſsima, è inexpugnable Torre del mejor David Chriſto Sr. Nueſtro! A ti recurrimos, Señora, buſcando el remedio à tantas tribulaciones, y calamidades, como nos cercan, combaten, y afligen alma, y cuerpo: Atiende miſericordioſa à nueſtras ſuplicas; reprime la furia de nueſtros enemigos, y ruega por noſotros à Dios nos tenga de ſu mano, para no dàr en las de tan perverſos adverſarios. *Ora pro nobis.*

TURRIS EBURNEA.

PRODIGIOSA Torre de Marfil, en cuyo Epitheto admirable contempla la Igleſia tus ma-

marabillosas prerogativas, symbolizadas en las nobles qualidades del Marfil, para elogiar tu Soberanìa, y Grandeza, predicando especialmente en lo firme, y sòlido del Marfil tu invictissima constancia, y fortaleza, en que fuiste superior à todas las criaturas del Cielo, y de la Tierra. Alabe pues la Iglesia esta virtud heroyca de tu insuperable fortaleza en metafora de Torre de Marfil; que formandose esta de los huessos del Elefante, y siendo capaz uno solo destos brutos de mantener sobre sus lomos una Torre de madera, como aconteciò en tiempo de los Capitanes Machabeos, los quales, saliendo à campal Batalla contra el Rey Antiocho, llevaron treinta y dos Elefantes, y en cada uno dellos una Torre con un hombre armado, segun refiere la Escriptura Sagrada; de donde naciò llamar los antiguos *Torres* à los Elefantes, por las que sustentaban sobre sì: siendo por este hecho tan celebrada la fortaleza del Elefante; con mucha mas razon, Divina Señora, debemos alabarte con el glorioso Titulo de *Torre de Marfil*, pues no à un hombre solo, como en la Torre del Elefante se mantenia defendido de sus enemigos; sino à todo el Mundo eres capaz de ampararlo, y defenderlo contra el poder del Antiocho infernal. Y si en la perpetua enemistad, y guerra, que trahe con la Serpiente el Elefante, queda este siempre vencedor, como refieren los Authores;

por

por Tì, Emperatriz Soberana, dixo Dios, que ferìa perpetua la enemiſtad, que tendrias con la infernal Serpiente, poniendole el pie ſobre ſu Cabeza, en ſeñal de los triumphos, que de èl conſeguirias. O precioſiſsima Torre de Marfil, por tu incontraſtable fortaleza! Ruega, Señora, por noſotros à Dios, que, imitando eſta virtud prodigioſa, alcancèmos del infernal Dragon en eſta vida las deſeadas victorias, que con tu defenſa, y patrocinio eſperàmos conſeguir, para cantarlas deſpues en la otra eternamente: *Ora pro nobis.*

DOMUS AUREA.

MAgnifica, y Regia Caſa de oro, de quien fue ſombra el Famoſo Templo, que Salomon edificò à Dios para ſu mayor culto, y honra, como dice la Sagrada Eſcriptura, guarnecido todo con riquiſsimas laminas del oro mas puro: Tu eres, Nobiliſsima Señora, la Caſa Real, y Templo el mas Sagrado, en que habitò el Soberano Dios, enriquecido, y adornado con las finiſsimas laminas de oro puriſsimo de tus paſmoſas virtudes. Y ſi afirma Salomòn, que la Sabiduria edificò para sì una ſumptuoſiſsima Caſa, la qual eſtrivaba en ſiete hermoſas, y fuertes Columnas, por Tì ſe dixo, Señora, con prophetico Eſpiritu; porque fuiſte la mas Regia Ca-

ſa, que para ſu habitacion edificò la Eterna Sabiduria, Chriſto Señor Nueſtro, adornada con los ſiete Dones del Eſpiritu Santo, repreſentados en las ſiete Columnas de la otra Caſa, donde tambien, como Salomòn eſcribe, hizo la Sabiduria un convite magnifico, ſombra, del que adoramos en la Eucharíſtica Meſa; preparado, y diſpueſto en tu Vientre Puriſsimo, quando encarnò en èl por virtud del Eſpiritu Santo. O excelentiſsima Caſa de la Sabiduria Eterna, donde habitò el miſmo Dios, que la edificò para sì ſolo! Conociendo pues tu opulencia, y liberalidad, con toda confianza llegàmos à tus puertas, à pedirte mercedes; ſuplicãdo ruegues à Dios por noſotros, nos haga participantes de tus riquiſsimos theſoros en eſta vida, introduciendonos deſpues, à gozarlos eternamente en los Reales Palacios de la Gloria. *Ora pro nobis.*

FOEDERIS ARCA.

PReciosa animada Arca de Confederacion, y paz, tanto mas glorioſa, que la celebrada Arca de la Ley antigua, quanto excede lo figurado à la figura, ò ſombra: pues ſe hallan en Tì, Virgen Soberana, con mayor excelencia las prerogativas, que refiere la Eſcriptura Divina de la otra, la qual fue ſombra tuya: Si en aquella ſe guardaban las tablas de la Ley, en

ſeñal del pacto, y amiſtad, que havia hecho Dios con el linage humano, llamandoſe por eſto Arca de confederacion, y paz: Tu fuiſte, Señora, Arca mucho mas venturoſa, pues guardaſte en tu Caſtiſsimo Vientre, como en riquiſsima Arca, al miſmo Legislador, y Author de la Ley, en ſeñal de las miſericordias, union, y amiſtad, que pactò hacer con los hombres, veſtido de nueſtra naturaleza en tus Entrañas Puriſsimas. Si en el Tabernaculo, donde ſe guardaba el Candelero, los Vaſos Sagrados, y demàs alhajas precioſas, que pertenecian al Templo, tenia la Arca el principal lugar, eſtando colocada en medio, como el Arbol de la vida en medio del Parayſo, y como el Sol en medio de los Aſtros: Tu ſola, Divina Señora, entre todas las criaturas fuiſte la mas digna en la Igleſia de Dios, y la que tienes en el Cielo, deſpues deſte Soberano Señor, el mas alto Solio, à que te ſublimò la Beatiſsima Trinidad; teniendo à tus pies la Luna, ſymbolo de la Militante, y Triuphante Igleſia, en ſeñal de la ſuperioridad, y excelencia de tus meritos à los de todas las criaturas del Cielo, y de la Tierra. Si al entrar aquella Myſterioſa Arca en Caſa de Obededon, la llenò Dios por ſu reſpeto de bendiciones, quanto mejor lograràn eſta gracia, los que te recibieren en ſu corazon, ſiendo Tu, Arca la mas nomble, y gracioſa para Dios? O admirable, y Sagrada Arca, eſcogida

entre

entre todos, para medio de eſtablecer la paz entre Dios, y el hombre! Ruega pues por noſotros al Señor, que perdonadas nueſtras culpas por tu interceſsion, y meritos, nos conſervemos en ſu amiſtad, haſta ſer introducidos à gozarla eternamente en los Reales Alcazares del Cielo. *Ora pro nobis.*

JANUA COELI.

SAgrada Puerta del Cielo, MARIA Señora Nueſtra, por donde entrò en el Mundo el Hijo de Dios à unir con ſu Divina Perſona nueſtra naturaleza en tu Vientre Sacratiſsimo, para con ſu Paſsion, y Muerte abrirnos las Puertas del Cielo, que por la primera culpa quedaron cerradas, ſin q̃ antes pudieran entrar en èl las almas, de los que morian en ſu gracia: A Tì, Santiſsima Señora, que nos diſte al Summo Pontifice Chriſto, que las abriò, rendimos humildemente las gracias por eſte beneficio tan ſingular, que no llegaron à imaginar hombres, ni Angeles. Y ſiendo Tu la Dichoſa Puerta, por la qual entrò en el Mundo, à redimirnos el Hijo del Eterno Padre, como dice la Igleſia, eſperamos entrar por la miſma en el Cielo con tu patrocinio, como por ſu Puerta, que lo eres Tu, Reyna Soberana: pues ſi en el tiempo de la Ley antigua eſtaba el Tribunal de Juſticia en las puertas de la Ciudad; en el de la Evangelica

gelica Ley eres tu la Puerta, donde puso Christo el Tribunal de gracias, para que por tus Manos Sacratissimas se distribuyessen à los hombres: y estando esta Mystica Puerta en todos tiempos, y à todas horas abierta, assi para los Justos, como para los pecadores, llegamos confiados à pedirte, Sacratissima Señora, ruegues à Dios por nosotros, entrandonos de la mano à los descansos eternos de su Gloria. *Ora pro nobis.*

STELLA MATUTINA.

RESplandeciente, y hermosa Estrella de la mañana, Virgen, y Madre de Dios, en cuyas luces la Iglesia engrandece, y predica tus mayores glorias: por que si à las demàs Estrellas excede la de la mañana en claridad, son tan superiores tus luces, que se aventajan con excesso à las de todos los Santos, à quienes llama Estrellas la Escriptura Sagrada. Si la Estrella de la mañana viene indicando con sus luces las del Sol, que nos alumbra, Tu fuiste, Soberana Señora, la mejor Estrella de la mañana; pues con las resplandecientes luces de tu dichoso Nacimiento anunciaste muy proximo el de Jesu-Christo, verdadero Sol, que ilustra nuestras almas. Si al rayar en nuestro Emisspherio la Estrella de la mañana, se turban, y huyen los ladrones, temiendo ser comprehendidos con la claridad de sus luces; lo mismo es rayar las de tu

San-

Santifsimo Nombre, quando lo invocamos, que se estremecen los Demonios, ladrones infernales, huyendo pavorosos al oirlo, como Tu misma revelaste à Santa Brigida. Si en amaneciendo la Aurora, que es la Estrella de la mañana, suelen al punto los cuydadosos sacudir el sueño, levantandose para el trabajo: Quantos, Sacratisima Señora, se movieron con las marabillosas luces de tu exemplo, à dexar el sueño de el ocio, y emprender valerosos excelentes obras virtuosas? Destierra pues, Lucidisima Estrella de la mañana con los resplandores de tu gracia la tibieza de nuestros corazones; para que imitemos fervorosos tus prodigiosas virtudes, y ruega por nosotros à Dios, que ilustre nuestras almas con los rayos de su Divina gracia, conque logremos participar de las eternas luces de su Gloria. *Ora pro nobis.*

SALUS INFIRMORUM.

PErfectisima Salud de los enfermos, porque de tus benditas manos, Señora, la recobran muy cabal, como lo testifican los innumerables, que refieren las historias, haverla recibido; assi en las dolencias del cuerpo, como en las de el alma; sin que alguna pueda resistir à tan eficaz, y poderosa medicina, como parte, que es de la Medicina por essencia Christo Sr. nuestro; pues haviendo criado el Altissimo de la tierra

la Medicina, segun la Escriptura Divina dice; y siendo Tu, Virgen Soberana, esta bendita Tierra, que produxo Medicina tan santa, quando encarnò en tu Vientre Purissimo el Hijo de Dios, como explican los Sagrados Doctores: no es possible, Sañora, que aya enfermedad incurable para Tì, como Fuente, y Tierra prodigiosa, de donde nació la salud, y medicina de todo el genero humano. Y afligiendonos mas que las dolencias del cuerpo las del alma, originadas de la primera culpa, como son ignorancia en el entendimiento, inconstancia en la voluntad para lo bueno, debilidad en la memoria, desorden de las passiones, con todas las otras miserias, que padece el alma, de temores, congoxas, escrupulos, tentaciones, sin las demàs, que son innumerables: Para estas especialmente, Madre amantissima, os pedìmos remedio; y supuesto, que lo tienes en tu Mano, atiende compassiva, à curarnos de estas dolencias, y ruega por nosotros à Dios, que, una vez sanos, se digne assistirnos con sus Divinos auxilios, hasta conseguir la salud eterna de la Bienaventuranza. *Ora pro nobis.*

REFUGIUM PECCATORUM.

SAgrado Refugio de los Pecadores, à los quales, con ser la Criatura mas Pura, y Santa, no te desdeñas recibir, y proteger, à imita-

tacion de Jesu-Christo, que, siendo la misma Santidad por essencia, no solamente los admitia benigno; sino tambien comia con aquellos, que le buscaban, como à Fuente de misericordia: siendo Tu, Soberana Señora, de cuyas Entrañas naciò esta Divina Fuente para remedio, y alivio de los Pecadores: assi como el Señor à todos los admitia misericordioso, sin excepcion de personas, participando Tu de la misma propriedad, por haverlo tenido en tu Vientre Sacratissimo, à todos, los que arrepentidos te buscan, los recibes, y amparas, consiguiendoles de Dios sus misericordias. Si en la Ley antigua tenian los malhechores consignadas tres Ciudades famosas, donde refugiarse; Tu sola eres, Divina Señora, la Ciudad privilegiada en el tiempo de la Ley de Gracia, donde los Pecadores se refugien, dixo en tu Nombre San Juan Damasceno, y como à tal Refugio Sagrado la Iglesia te reconoce, y venera. Y si los caminos, que à las dichas Ciudades de refugio guiaban, estaban llanos, sin obstaculo alguno, que à los criminosos impidiera este asylo, como dice la Escriptura; no tenemos los pecadores impedimento, que nos embaraze, y detenga el acercarnos à ti, como à Ciudad la mas noble de nuestro refugio, por que toda eres benigna, toda suave, y dulce, teniendo patentes à todas horas las puertas de tu misericordia: Reci-

be-

beños: pues, unico, y singular Refugio de pecadores, alcanzanos de Dios un perdon general de nuestras culpas, y ruega por nosotros à su Divina Magestad, que nos conserve en su gracia, para que, sirviendole en esta vida, merezcamos gozarle en la otra. *Ora pro nobis.*

CONSOLATRIX AFFLICTORUM.

DUlcissima Consoladora de afligidos, Santissima Señora, ennoblecida con el proprio titulo del Espiritu Santo, como tambien le llama la Iglesia: Tu eres, à quien Jesu-Christo dexò en este Mundo, quando se volviò al Cielo, para consuelo, y alivio de sus Apostoles, y demàs Fieles: y verdaderamente lo fuiste para todos, dixo S. Bernardo, pues quantos afligidos te buscaban, solicitando el remedio en sus tribulaciones de pobreza, enfermedades, persecuciones, tentaciones, y de todo genero de aflicciones, no solo salian de tu amable, y dulce presencia consolados; sino deseosos de padecer mucho mas, esforzados con la suavidad de tus palabras. Y conservando Tu ahora, que reynas en el Cielo, la misma gracia de consolar à todos los afligidos, assi, à los que en este Mundo vivimos, como à los que padecen las terribles penas del Purgatorio, donde aquellas benditas almas reciben especial consuelo, al oir tu Nombre Dulcissimo,

mo, experimentando por tu intercessìon alivio à cada hora en sus penas, como revelaste à Santa Brigida: Te suplicamos, Reyna Soberana, nos assistas en tantas tribulaciones, con que somos afligidos interior, y exteriormente, para tolerarlas con sufrimiento, y consuelo de nuestras almas; y ruega por nosotros à Dios, que admita, y reciba estas penas, por las que debiamos padecer por nuestras culpas en el Purgatorio, para que libres de aquellas, immediatamente, que salgamos deste Mundo, entremos, à gozar de su Divina Presencia; sin experimentar lo formidable de aquel lugar. *Ora pro nobis.*

AUXILIUM CHRISTIANORUM.

EFicacissimo Auxilio de los Christianos, MARIA, Madre de Dios, pues, aunque tambien favoreces, à los que no lo son, viendo en ellos la imagẽ de su Divina Magestad: como refieren las historias de muchos, que lograron el favor de tu poderoso auxilio; particularmente lo eres de los Christianos por el amor, q̃ les tienes, como à hijos reengẽdrados en las aguas del Sto. Baptismo, y miembros del Cuerpo mystico de la Iglesia, cuya Cabeza es Christo Sr. Nro. tu querido Hijo; pero con mas especialidad favoreces con tu auxilio à los verdaderos Christianos, que imitan, en quanto pueden, la Vida Sma.

de Jesu-Christo; porque el nombre de Christiano esto quiere decir: Siendo pues la tuya un perfectissimo retrato de la de este Divino Señor, y deseando nosotros copiarla en nuestras almas, para lograr por este medio tu poderoso auxilio en todas las tribulaciones, y adversidades, como previene San Bernardo, ruega por nosotros à Dios, nos favorezca con los auxilios de su Divina gracia; para que, imitando el marabilloso exemplo de tus prodigiosas virtudes, perseveremos hasta el fin en la mayor perfeccion de la vida Christiana. *Ora pro nobis.*

REGINA ANGELORUM

REyna Soberana de los Angeles, que, siendo estos Siervos, y Criados immediatos del Rey Eterno de la Gloria, eres Tu la Madre deste Divino Rey; por lo qual, y porque à todos los Espiritus Angelicos te aventajas en gracia, y en todas las prerogativas, en que mas resplandecen, eres Tu su Reyna, y Señora. Si destinò Dios à los Angeles para Custodios de los hombres; Tu lo fuiste de un hombre Dios, à quien concebiste en tu Vientre Purissimo, pariste, alimentaste, y traxiste en tus Brazos. Cada uno de los Angeles tiene à su cuydado un hombre solo; pero Tu à todos los guardas, defiendes, y amparas, como Señora, y Madre

de

de todos. Si à los Archangeles Dios los nombrò para Protectores, y Custodios de las Ciudades, y en cada una el suyo; Tu lo eres de todas, y en todas te veneran, como à su Principal Protectora. Si puso Dios à los Principados para Presidentes de las Provincias; Tu lo fuiste, no solo de la Universal Iglesia; sino tambien del Rey de los Reyes, vestido de nuestra carne mortal, que te obedèciò, como à su Prelada, segun dixò San Lucas. Si las Potestades tienen dominio sobre los Demonios, para reprimirlos, es un dominio, que les concediò el Supremo Rey, como à Vassallos suyos; pero el tuyo, Señora, sobre los Espiritus malignos es superior, dominãdolos como Reyna, haviendo quebrantado à su Caudillo la cabeza. Si el Choro de las Virtudes tiene la gracia de obrar los milagros; Tu eres un abysmo de ellos, como te llamò San Juan Damasceno, passando por tus benditas Manos las gracias milagrosas, que nos hace Dios. Si el Choro de las Dominaciones manda, y preside à los de inferior Gerarchia; Tu los mandas, y presides à todos. Si el Choro de los Thronos es llamado asi, por que sirven de Throno al mismo Dios; Tu lo fuiste con mayor excelẽcia de su Divina Magestad, teniẽdolo en tu Vientre Sacratissimo, y trahiendolo despues de nacido en tus Castissimos Brazos. Si la Sabiduria es la especial prerogativa de

los

los Cherubines, fue la tuya, Sra. mucho mas ſublime, y execelente, haviẽdo eſtado en tu Viẽtre puriſsimo aquel, en quien, como dixò S. Pablo, ſe hallan todos los Theſoros de la eterna Sabiduria, con quien tratabas, y converſabas con mas familiaridad, que todos. Excediſte aſsimiſmo à los mas ſupremos Eſpiritus, que ſon los Seraphines; por que ſi en eſtos ſu particular excelencia es el amor, fue con mayores ventajas ſuperior el tuyo, no ſolo al de los Seraphines; ſino tambien al de todas las criaturas juntas; pues ſi aman à Dios como à ſu Criador, y Padre; Tu le amas por los miſmos reſpetos, y por el eſpecial de ſer Hijo de tus Entrañas, con el amor de Madre, ſiendo la unica entre todos por eſta circunſtancia tan ſingular. O Reyna Soberana de los Angeles! Quien tuviera de eſtos ſus lenguas, para emplearlas en predicar los favores, privilegios, y gracias, con que te honrò el Altiſſimo Dios! Ruega por noſotros à ſu Divina Mageſtad, nos favorezca por tus glorioſos meritos con ſu divina gracia, para que, viviendo en la Babylonia de eſte Mundo como unos Angeles, en el otro le alabemos entre ſus Choros inceſſantemente. *Ora pro nobis.*

REGINA PATRIARCHARUM.

REyna de los Patriarchas, entre cuyas virtudes haviendo reſplandecido con eſpecialidad

ſu

ſu fee(de la qual hizo el Apoſtol San Pablo particular recomendacion, hablando de los Santos Patriarchas antiguos) excediò à la de ellos, Sacratiſsima Señora, tu imponderable fè, como tambien te aventajaſte à ellos en las demàs virtudes, dones, y gracias, que Dios les hizo. Fue tu marabilloſa fè mucho mas heroyca, firme, y cierta, que la de aquellos Patriarchas; porque ſin tener Tu el exemplar de haverſeles revelado enteramente los mas profundos Myſterios, que à Tì fueron deſcubiertos, creiſte firmiſsimamente, como ſe viò en el Sacramento altiſsimo de la Encarnacion del Hijo de Dios en tu Vientre Puriſsimo, que no haviendoſe oìdo jamàs en el Mundo, permaneciesse Virgen una Muger, ſiendo Madre; Tu de ti miſma lo creiſte al punto, que te ſe fue revelado, con la mas firme, y clara certidumbre: y eſta virtud tan heroyca, y ſingular, fue, la que celebrò tu Parienta Santa Iſabèl ſolamente, quando la viſitaſte: pues con ſer tan ſobreſalientes las demàs, ſolo hizo mencion de tu prodigioſa fè, predicando ſus glorioſas alabanzas, como la mas iluſtre de todas. O Sagrada Reyna de los Patriarchas! Ruega por noſotros à Dios, ſe digne favorecernos con los auxilios de ſu Divina gracia, para que acompañada con buenas obras la fè, que nos diò en el Santo Baptiſmo, tengamos la ſuerte

dichosa de vèr claramente en la otra vida todo, lo que, sin vèrlo en esta, creemos firmissimamente. *Ora pro nobis.*

REGINA PROPHETARUM.

REyna Sacratissima de los Prophetas, de los quales se predica en particular, entre las demàs excelencias suyas, el Dòn de Prophecia, que Dios les comunicò, para que anunciassen al Mundo los Sagrados Mysterios de la Vida, Passion, y Muerte de Christo Señor Nuestro, con los demàs, que havian de succeder, y que refieren sus Prophecias: en esta gracia, Emperatriz de los Cielos, te sublimò el Señor à todos los Prophetas: porque si de los Mysterios, que vaticinaban, unos entendian; y otros no, como dixo San Augustin, y consta de la misma Escriptura Sagrada: à Tì, Soberana Señora, todos fueron revelados clara, y distintamente, porque tu familiaridad, y trato con Dios, fue mas intimo, que el de los Prophetas. Si tu Hijo Santissimo llamò al Sagrado Precursor *mas que Propheta*, porque viò con sus ojos, y señalò con el dedo al mismo Señor, que es el Objeto, y Fin de todas las Prophecias: mas que el Baptista Divino fuiste; pues no solo viste al anunciado de los Prophetas; sino tambien lo tuviste albergado en tu Castissimo

ſimo Vientre, trahìendolo en tus Brazos deſpues, viſtiendolo, alimentandolo à tus Pechos, y tratando con ſu Divna Mageſtad toda ſu vida con la mas intima familiaridad; en cuyos frequentes Sagrados coloquios te comunicaba los mas ocultos Myſterios, que no revelò à los Prophetas: y ſi eſtos, para recibir de Dios ſus vaticinios, ſe retiraban à los deſiertos, y ſoledades, donde con mas quietud trataban con el Señor, en altiſsima contemplacion; en ninguno de los Prophetas fue tan continua ſu oracion, ni tan intima ſu familiaridad, y union con Dios, como Tu la tuviſte, Santiſsima Señora; pues à los tres años de tu edad, retirada en el Templo hasta los trece, y algunos meſes, en el qual tiempo ſaliſte, y concebiſte al Verbo Divino, en todos aquellos años, y en los demàs de tu vida, nunca ſe apartò de Dios tu corazon, dixo Santa Brigida, ſiendo tan contìnua tu contemplacion, que ni aun el breve ſueño, y corto alimento, que tomabas, pudieron interrumpirla, en lo que te aventajaſte à los Prophetas, como Reyna de todos. Ruega pues por noſotros à Dios, que, iluſtrando nueſtros entendimientos con las luces de ſu Divina gracia, retirados à tu imitacion de las inquietudes, y tratos mundanos, atendamos ſolo à levantar el penſamiento à la conſideracion de los Soberanos Myſterios, que obrò en

beneficio nueſtro, para emprender una vida perfectiſsima. *Ora pro nobis.*

REGINA APOSTOLORUM.

REyna de los Apoſtoles, que, haviendo ſido eſcogidos por tu Hijo Santiſsimo entre los demàs hombres, para Diſcipulos ſuyos, para Fundamentos, y Principes de ſu Igleſia, para Luces del Mundo, Miniſtros, y Predicadores de ſu Evangelio en toda la redondez de la Tierra, confirmados en gracia, quando en el Cenaculo juntos baxò ſobre ellos el Eſpiritu Santo en forma de lenguas de fuego, fueron con eſtos favores, honras, y otras gracias ſublimados ſobre todos los Santos de el Viejo, y Nuevo Teſtamento: A Tì, Glorioſiſſima Señora, enſalzò el Altiſsimo mas, que à los Apoſtoles; porque, ſi à eſtos los eligiò Jeſu-Chriſto, para que anunciàran por el Mundo todo ſu venida, Paſsion, Muerte, y Glorioſa Reſurreccion, con los demàs Soberanos Myſterios, que les havia enſeñado para remedio, y beneficio de los hombres; Tu eres la Madre deſte Divino Maeſtro, y Señor, que lo diſte al Mundo, quando naciò de tu Vientre Puriſsimo, manifeſtandolo al punto en Belèm à los Paſtores, y Reyes: en el Templo de Jeruſalèn à Simeon, à la Prophetiſa Ana, y à todo

el Pueblo, para que le adoraſſen: Llevandolo deſpues à la tierra de Egypto, donde lo communicaſte à todos. Si deſtinò Chriſto à los Apoſtoles, para que predicaſſen por el Mundo las Evangelicas doctrinas, que havian aprendido en ſu Eſcuela Sagrada; el miſmo Señor, quando ſubiò à los Cielos, te dexò el cargo de ſu Igleſia, y direccion de los Apoſtoles, para inſtruirlos, como lo hacias, declarandoles todas las dificultades, y dudas, que ſe les ofrecian, en las quales à Tì recurrian, como à ſu Maeſtra, y Doctora, ſiendo indecible la humildad, con que obedecian tus conſejos, y doctrinas, porque te reverenciaban, como à ſu Reyna, y Señora. Si los confirmò en gracia el Eſpiritu Santo, deſpues de tantos años, que vivian en el Mundo; Tu ſola entre todas las criaturas fuiſte con mayores privilegios en gracia concebida. O Amantiſsima Señora, y Reyna de los Cielos! Què dicha fuera la nueſtra, ſi, como los Apoſtoles, alcanzàramos el favor tan ſingular de ſer confirmados en gracia! Y ſupueſto, que por eſpecial beneficio de Dios hemos ſido eſcogidos para el Gremio de la Catholica Igleſia, como los Apoſtoles para Diſcipulos de Chriſto, ruega por noſotros al Señor, nos aſsiſta con ſus Divinos auxilios, para que reconocidos à tan eſtimable gracia,

correſpondamos con la mas exacta obſervancia de ſu Ley Santiſsima, que profeſſamos. *Ora pro nobis.*

REGINA MARTYRUM.

REyna Soberana de los Martyres, que, por haver ofrecido ſu vida en teſtimonio de ſu fidelidad, y amor à Jeſu-Chriſto, à tantos, y tan formidables tormentos, con que fueron deſpedazados ſus cuerpos, merecieron la precioſa Corona del Martyrio, que los colocò en grado ſuperior à los demàs Santos; Tu ſola, Divina Señora, te llevaſte la palma entre todos los Martyres, por que mas que todos padeciſte en la Sagrada Paſsion de tu querido Hijo, llamandote por eſto el miſmo Señor mas que Martyr, como fue revelado à Santa Brigida, y lo teſtifica la Igleſia en la feſtividad, que à tus immenſos dolores conſagra, con las ponderoſas palabras de San Bernardo; los quales fueron tan agudos, y acerbos, dixo San Bernardino de Sena, que, ſi en todas las criaturas ſe dividieran, moririan de golpe todas. No hiriò à tu Bendito Cuerpo el hierro, como à los Santos Martyres; pero ſi llegò à lo mas vivo del ſentir, que fue tu Alma Santiſsima, el mas agudo cuchillo de dolor, traſpaſſandola de parte à parte, como te lo profetizò el Santo Simeon, quando à los quarenta dias de nacido Jeſu-

Chriſ-

Christo lo presentaste à Dios en el Templo, segun la Ley ordenaba, trahiendo tu amante Corazon desde aquella hora con tan penetrante cuchillo martyrizado. Y siendo à la medida del amor el dolor, como tu amor à Jesu-Christo excediò al de los Santos Martyres, fue tu doloroso martyrio el mas acerbo, viendo padecer al Hijo de tus Entrañas tan espantossos, y terribles tormentos, nunca vistos, ni oìdos en criaturas: perseguido, y presso, como mal hechor, blasfemado, azotado como vil esclavo, y menospreciado de todos, Pontifices, Sacerdotes, Reyes, y Principes, que al Pueblo concitaban con persuasiones iniquas, para que pidieran se le diesse la muerte mas ignominiosa: desamparado de sus Discipulos, aun hasta de su mismo Eterno Padre, para que padeciera sin alivio, ni consuelo alguno tan espantosos tormentos. Y como estas circunstancias del mas vivo dolor se hallaban en Tì sola; y no en los Martyres, fuiste mas que Martyr, excediendo tu padecer al suyo, porque tu padecias en el Alma; y ellos en sus cuerpos. O afligidissima Señora, y Reyna Soberana de los Martyres! Si estos dieron su vida à la violencia de los tormentos en obsequio de Jesu Christo, ruega por nosotros à su Divina Magestad, nos dè valor, para consagrarle toda la nuestra, empleada en mortificaciones, y

 auf-

aufteras penitencias, abandonados todos los placeres, conveniencias,y regalos de efteMundo. *Ora pro nobis.*

REGINA CONFESSORUM.

REyna de los Confeffores, con cuya vida exemplar, exercitada en amor à Dios, y al proximo, en ayunos, vigilias, negacion de fu propria voluntad, abftraccion del Mundo, y otras muchas mortificaciones, con que maceraban fus cuerpos, dieron teftimonio de Jefu-Chrifto, imitando,en quanto les era poffible,fu Vida Santifsima: Tu fuifte, Sacratifsima Señora, el mas proprio Retrato de tu querido Hijo, copiando en Tì mifma fus prodigiofas virtudes con tal perfeccion, que à todos les excedifte, fiendo el mas claro Efpejo de fantidad, en que debemos mirarnos para la imitacion. Ruega pues por nofotros à Dios, infunda en nueftros corazones un rayo de fu Divina gracia, con que, defengañados de los engaños del Mundo, demos claro teftimonio de Jefu-Chrifto con la mas exemplar, y Santa vida. *Ora pro nobis.*

REGINA VIRGINUM.

REyna Santifsima de los Virgines,afsi hombres, como Angeles, porque te aventajafte à todos en tan fingular prerogativa:pues,

si en los Angeles por su naturaleza incorporea es tan natural esta excelentissima virtud; resplandeciò en Ti, Reyna Soberana, con mayores realces, haviendo vivido, como nosotros, en carne; aunque por especial privilegio concebida en gracia. Sobresaliste assimismo à los hombres con excessos marabillosos en esta virtud heroyca: porque, si logran, y alcanzan gloriosas victorias de su carne, quedan en peligro siempre de caer: Y si algunos, que fueron santificados en el vientre de su Madre, como el Baptista, ò por otro particular privilegio confirmados en gracia, como los Apostoles, consiguieron, sin contradiccion de sus passiones, triumphos admirables: No los dexò Dios tan essemptos, y privilegiados, como à Ti, Santissima Señora, que siendo concebida en gracia, y escogida para Madre suya, necessariamente havia de adornarte con todas aquellas gracias correspondientes à tan Suprema Dignidad, como ninguna otra criaturalas ha tenido, para coronarte sobre todas con los mas gloriosos triumphos, que alcanzaste sin pelea, ni riesgo de caer, aun en lo mas minimo; teniendo tan bien ordenadas tus passiones al espiritu, como si en carne no vivieras, en que sobre todos, Angeles, y hombres, fuiste sublimada, como Reyna de los Virgines. O Serenissima

Emperatriz, Madre, y Avogada nueſtra! Ruega por noſotros à Dios, que, atendiendo à lo fragil de nueſtra naturaleza, nos aſsiſta con ſus Divinos auxilios en las batallas de la carne contra el eſpiritu, para que ſaliendo eſte ſiempre con victoria, y perſeverando haſta el fin ſin caer, ſeamos deſpues coronados en el Santo Reyno de ſu Gloria. *Ora pro nobis.*

REGINA SANCTORUM OMNIUM.

REyna Sacratiſsima de todos los Santos, aſsi Angeles, Patriarchas, Prophetas, Apoſtoles, Martyres, Confeſſores, y Virgines, de uno, y otro ſexo, como de todos los demàs Santos, y Santas de la Corte Celeſtial: porque ſiendo todos Siervos de el Rey Soberano de la Gloria Chriſto, tambien lo ſon tuyos, como Madre Digniſsima de eſte Divino Rey. Si todos los Santos, haſta los mas altos Seraphines, aſsiſten en pie ante la Beatiſsima Trinidad, como Siervos ante ſu Señor: Tu ſola entre todos tienes aſsiento en Throno Real, como Reyna de todos, haciendo choro à parte de los demàs Santos, con plena poteſtad en el Cielo, y en la Tierra, dixo San Pedro Damiano, para diſpenſar en los favores, y gracias con los hombres, ſin otros innumerables privilegios, con que te honrò Dios

para mayor gloria tuya, y beneficio nueſtro. Ruèga pues, Digniſsima Reyna de todos los Santos, por noſotros pecadores, y peregrinos en eſte miſerable deſtierro, nos favorezca ſu Divina Mageſtad por tus glorioſos meritos con los eficaces auxilios de ſu gracia, para que, ſirviendole con verdadero amor en eſta vida, le alabemos en la Celeſtial Jeruſalèn en compañia de todos los Santos. *Ora pro nobis.*

REGINA SACRATISSIMI ROSARII.

REyna Soberana del Sacratiſsimo Roſario, que traxiſte al Mundo para ſu remedio, al vèrlo perdido con las heregias, que havia introducido el Demonio, y con los muchos vicios, en que vivian los hombres: compadecida de la perdicion de tantas almas, y deſeoſa de ſu ſalvacion, te dignaſte por tu gran miſericordia el darnos por mano de Santo Domingo de Guzman tu Santiſsimo Roſario, como remedio el mas eficaz, y ſaludable, no ſolo para conſeguir las Divinas Miſericordias, vencer al Demonio, y acabar con los pecados; ſino tambien para impetrar de Dios alivio, y conſuelo en todas las tribulaciones, y adverſidades temporales, como Tu miſma revelaſte; y todo ſe ha experimentado, aſsi en las innumerables almas,

de que eſtà poblado el Cielo, reducidas, y convertidas por la devocion de tu Roſario Santiſsimo, como en las multiplicadas marabillas, hechas en remedio de las neceſsidades corporales; ſiendo aſsimiſmo de alivio muy eſpecial, para ſocorrer à las Benditas almas, q̃ en el Purgatorio padecẽ tã formidables penas; y por ſer eſta devocion, como Reyna de todas, la que mas te agrada, como revelaſte à Santa Methildis, diciendole, que ningunas oraciones podria qualquiera encontrar, para ſaludarte, mas ſuaves, dulces, y agradables à tus Oìdos, q̃ las de tu Smo. Roſario: deſeando noſotros, Reyna del Cielo, agradecerte finezas tan ſingulares, rendidos à tus Sagradas Plantas te ofrecemos eſtas oraciones, pidiendo en ellas, ruegues por noſotros à tu amantiſsimo Hijo, nos conceda por eſte medio un verdadero dolor de nueſtros pecados; para que, ſatisfaciendo à ſu Divina Mageſtad por ellos en eſta vida con digna penitencia, paſſemos à continuar eſtas alabanzas en ſu Gloria; ſin experimentar los rigores del Purgatorio. *Ora pro nobis.*

AGNUS DEI, QUI TOLLIS PECCATA MUNDI.

IMmaculado Cordero de Dios, Chriſto Señor nueſtro, que quitas los pecados del Mundo, en cuyo afabiliſsimo nombre de Cor-

de-

dero explicais la summa Benignidad, con què venisteis al Mundo, à vivir entre los hombres humanado; no como en la Ley antigua Leon fuerte, y rigoroso; sino humilde, y manso Cordero, tomando sobre vuestros Sagrados Hombros el immenso peso de los pecados de todos los hombres, para satisfacer por ellos à la Justicia Divina, muriendo en una Cruz afrentosamente: Suplicamos à vuestra Soberana piedad nos perdoneis los cometidos hasta ahora; pues como Benigno Cordero, y Misericordioso Padre, no pretendeis la muerte del pecador; sino, que se convierta, y viva, no para ofenderos mas; sino para llorar, y hacer penitencia, como lo prometemos.
Parce nobis, Domine.

AGNUS DEI, QUI TOLLIS PECCATA MUNDI.

INnocentissimo Cordero de Dios, que quitas los pecados del Mundo, por cuya venida clamaba Isaìas en nombre de todo el genero humano, pidiendo al Eterno Padre os enviàra como Cordero, para que lo remediasses, librandolo del pecado, haviendose dignado el Señor oir los clamores, y suspiros del Propheta, en cumplimiento de sus Divinos Decretos, os enviò al Mundo, para salvar los hombres, de tan dura esclavitud à costa

de

de vuestra Santissima vida, que ofrecisteis voluntariamente, siendo Cordero Innocentissimo; y nosotros los culpados: Atended pues, amantissimo Señor, à las suplicas, y ruegos, que presentamos ante vuestro Divino acatamiento, para que misericordioso las despacheis en la forma, que nos conviniere, y fuere de vuestro agrado. *Exaudi nos, Domine.*

AGNUS DEI, QUI TOLLIS PECCATA MUNDI.

MAnsissimo Cordero de Dios, que quitas los pecados del Mundo, de quien profetizò Isaìas, que assi como el Cordero delante, del que lo despoja, y maltrata, emmudece, os haviais de portar de la misma forma en presencia de vuestros enemigos, sin hablar una palabra por los malos tratamientos, que os harian: succediò assi, en tanto grado, que al vèr Pilatos tal silencio entre tantas calumnias, y falsos testimonios, quedò estrañamente admirado. O Benignissimo Cordero de Dios! Sean por todos los siglos alabadas, y ensalzadas tan exquisitas, y excessivas misericordias, con tal fineza executadas por el hombre: Usadla con nosotros, amabilissimo Señor, intercediendo como Avogado nuestro con vuestro Padre Soberano, para que admitiendonos à su amistad, y gracia en esta vida

mi-

miserable, merezcamos alabaros en la otra por toda la eternidad. *Miserere nobis.*

LAUS, HONOR, ET GLORIA DEO PATRI, ET FILIO, SANCTO SIMUL PARACLYTO, BEATISSIMÆQUE SEMPER VIRGINI MARIÆ, AC OMNIBUS SANCTIS. AMEN.

